



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

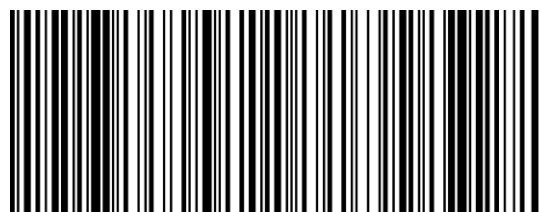
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2025_abr_22_alc0_16

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo
@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Poder Ejecutivo. Oficialía Mayor.- Resumen de convocatoria 042.	3
Poder Ejecutivo. Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible.- Convocatoria No. 002/2025.	5
Municipio de El Arenal, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	7
Municipio de Eloxochitlán, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	12
Municipio de La Misión, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	16
Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	22
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Hidalgo.- Acta de aprobación primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	27
Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos final para el ejercicio fiscal 2024.	33
Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	35
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan, Hidalgo.- Acta de primera modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	37
Universidad Tecnológica de Tulancingo.- Informe Primer Trimestre 2025 sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.	39



**Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo
Dirección General de Compras Públicas**

Resumen de Convocatoria 042

De conformidad con los artículos 33 fracción I, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 45 y 46 de su Reglamento, se convoca a las personas interesadas en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se detallan, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponible para consulta en el portal de la Oficialía Mayor: <https://oficialiamayor.hidalgo.gob.mx> y para consulta y obtención gratuita en la Dirección de Licitaciones sita en C. Belisario Domínguez 901, Jardín Colón, Pachuca de Soto, Hgo; C.P. 42000, del día hábil previo a la Junta de Aclaraciones.

EA-913003989-N105-2025 Segundo Procedimiento

Objeto de la Licitación	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos.
Volumen a Adquirir	Una Partida
Fecha de Publicación	22 de abril de 2025
Junta de Aclaraciones	25 de abril de 2025, a las 12:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de abril de 2025, a las 12:00 horas
Fallo	05 de mayo de 2025, a las 11:30 horas

EA-913003989-N106-2025 Segundo Procedimiento

Objeto de la Licitación	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos.
Volumen a Adquirir	Una Partida
Fecha de Publicación	22 de abril de 2025
Visita a las Instalaciones	24 de abril dentro de un horario de 09:00 a 16:00 horas
Junta de Aclaraciones	25 de abril de 2025, a las 13:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de abril de 2025, a las 12:30 horas
Fallo	05 de mayo de 2025, a las 11:45 horas

EA-913003989-N107-2025

Objeto de la Licitación	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción.
Volumen a Adquirir	Un Concepto
Fecha de Publicación	22 de abril de 2025
Junta de Aclaraciones	25 de abril de 2025, a las 13:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de abril de 2025, a las 13:00 horas
Fallo	05 de mayo de 2025, a las 12:00 horas

EA-913003989-N108-2025

Objeto de la Licitación	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos.
Volumen a Adquirir	Dos Conceptos
Fecha de Publicación	22 de abril de 2025
Junta de Aclaraciones	25 de abril de 2025, a las 14:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de abril de 2025, a las 13:30 horas
Fallo	05 de mayo de 2025, a las 12:15 horas

EA-913003989-N109-2025

Objeto de la Licitación	Productos Alimenticios.
Volumen a Adquirir	Un Concepto
Fecha de Publicación	22 de abril de 2025
Junta de Aclaraciones	25 de abril de 2025, a las 14:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de abril de 2025, a las 14:00 horas
Fallo	05 de mayo de 2025, a las 12:30 horas



EA-913003989-N110-2025

Objeto de la Licitación	Placas de Circulación Vehicular.
Volumen a Adquirir	Un Concepto
Fecha de Publicación	22 de abril de 2025
Junta de Aclaraciones	24 de abril de 2025, a las 16:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	28 de abril de 2025, a las 11:30 horas
Fallo	28 de abril de 2025, a las 15:30 horas

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 22 de abril de 2025.

Edgar Orlando Ángeles Pérez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

RÚBRICA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Licitación Pública
Convocatoria No. 002/2025

En observancia a la Constitución Política del Estado de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 3, 28, 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y los aplicables del Reglamento vigente, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación a precio alzado y tiempo determinado, multianual, para la realización del Proyecto Integral, con cargo a los recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante oficio No. **HACIENDA-A-IMPNS/GI-2025-1502-00142**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y Obtención de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de los trabajos	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones
EO-SIPDUS-N5-2025	\$ 566.00	29-abril-2025	29-abril-2025 10:00 Hrs.	30-abril-2025 12:00 Hrs.	07-mayo-2025 10:00 Hrs.

Lugar y descripción general de la obra:	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
Proyecto Integral para la Construcción del Centro Administrativo y de Servicios para el pueblo (CASP), en el municipio de Pachuca de Soto, ubicado en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	581 Días Naturales	30 de mayo de 2025	31 de diciembre de 2026	\$ 480,000,000.00

I. Venta de Bases

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible: <https://s-infraestructura.hidalgo.gob.mx> y para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano sostenible, sita en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080. Teléfonos: 7717178000 Ext. 8681, 8747, 8742 y 7717178045; Costo y Forma de pago: Para pagar el costo de las Bases deberá acudir a las oficinas de la convocante y/o en el portal web Hidalgo Pagos, a partir del día 22 de abril del año en curso y hasta la fecha límite arriba indicada en días y horas hábiles.

II. Requisitos de participación

1. Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos, están indicados en los puntos 5, 5.1 y 5.2, del Capítulo III.- Preparación e integración de la proposición, de las bases de licitación.
2. Los licitantes participantes deberán contar con el Registro Estatal de Contratista de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la especialidad correspondiente **que se indica en las bases de la licitación**.
3. No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

III. Visita al lugar de los trabajos (Proyecto Integral):

El lugar de reunión de los participantes, será en: **El lugar indicado en las bases de la licitación.**

IV. Junta de aclaraciones

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: la Sala de juntas de esta **Secretaría**.

V. Presentación y apertura de proposiciones

Se llevará a cabo en el lugar señalado en la junta de aclaraciones.



VI. Anticipos

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) de la asignación autorizada para el ejercicio fiscal de que se trate, considerando que se realizará por multianualidad, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

VII. Criterios de Evaluación

Como lo establece el Artículo 44 de la Ley, la convocante establece los criterios para determinar la solvencia de las propuestas, en el capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación de las bases de licitación.

Así mismo el Artículo 44 de la Ley, establece que: Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La subcontratación será de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 22 de abril de 2025.

Lic. Abelardo Olguín Cuevas
Director General de Administración
Rúbrica



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



MUNICIPIO DE EL ARENAL ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL HGO., LOS CC. LIC. JENSEN BENONY OROPEZA PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARLENE PINEDA GARCÍA SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. OLIVER HERNÁNDEZ ALAMILLA, C. SAÚL CAMPERO MARTÍNEZ, C. ELIZABETH CRUZ PÉREZ, C. BEATRIZ MEZA ZÚÑIGA, C. ADRIÁN LÓPEZ HERNÁNDEZ, C. MARIA DE LOS ÁNGELES PÉREZ LÓPEZ, C. JUAN LÓPEZ ÁNGELES, C. ARACELI LAZCANO LAZCANO, C. DORICELLA ZARAGOZA MONTES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,576,635.40
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,218,280.66
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$7,966,271.37
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$136,640.57
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$925,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$19,822,828.00



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$11,354,506.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$11,354,506.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$291,993.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$774,035.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$51,600.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$1,117,628.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18,600.27
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$4,817.43
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$22,631.30
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$46,049.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$800,000.00
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$804,989.64
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$164,523.36
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,849,513.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,053,508.82
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,047,981.51
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,204,685.18



2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,589,587.49
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$175,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$12,070,763.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$17,906,723.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,707,709.14
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$7,613,270.50
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,408,495.36
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,120,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$31,756,198.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$677,253.46
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$249,733.54
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$976,987.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$564,959.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$564,959.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$326,287.00
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$336,287.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$240,000.00



	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		\$240,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$480,495.32
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$719,504.68
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,967,250.00
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,675,086.23
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,765,642.41
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,664,410.36
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$129,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$50,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$8,251,389.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			\$89,587,107.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$89,587,107.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SIETE PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



C. JENSEN BENONY OROPEZA PÈREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE EL
ARENAL, HIDALGO
RÚBRICA

C. MARLENE PINEDA GARCÌA

SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. OLIVER HERNÁNDEZ ALAMILLA

REGIDOR
RÚBRICA

C. SAÛL CAMPERO MARTÍNEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. ELIZABETH CRUZ PÈREZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. BEATRIZ MEZA ZUÑIGA

REGIDOR
RÚBRICA

C. ADRIÀN LÒPEZ HERNÁNDEZ

REGIDOR
RÚBRICA

**C. MARÌA DE LOS ÀNGELES PÈREZ
LÒPEZ**

REGIDOR
RÚBRICA

C. JUAN LÒPEZ ÀNGELES

REGIDOR
RÚBRICA

C. ARACELI LAZCANO LAZCANO

REGIDOR
RÚBRICA

C. DORICELLA ZARAGOZA MONTES

REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 21-04-2025
18275



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



2025_abr_22_alc0_16

MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, HGO., LOS CC.L.A.E. ANNA LAURA IBARRA GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; HERIBERTO SEVERIANO CRUZ SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: CC. LUZ ISABEL ÁNGELES CIRIACO, FLORIBERTO SALVADOR BADILLO, ALMA DELIA LARA GARCÍA REGIDOR, APOLONIO BADILLO MONTIEL, MA. CARMEN NAJERA NAJERA, DALIA MONROY CÉSPEDES, DAVID AVALOS CRUZ, ARACELI ESPINOSA SERNA Y DOROTEO HELIODORO BADILLO HERNÁNDEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$1,766,143.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$62,050.59
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$555,000.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$230,000.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$40,135.00
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			\$2,653,328.59
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$8,369,900.00
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			\$8,369,900.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,091.88
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$100,000.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$201,491.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$141,922.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN			\$446,504.88
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,543.30



2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$59,677.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$62,220.30
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$596.46
TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS			\$596.46
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$352,733.00
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,962.81
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$665,000.00
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$420,000.00
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$470,000.00
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$386,383.00
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$2,296,078.81
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$150,000.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,225,032.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$82,631.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,175,420.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$115,787.86
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,197,000.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$36,829.20
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,049,968.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$70,049.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$72,338.52
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$1,471,136.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$11,646,191.58
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$150,000.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$19,857,136.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$127,391.14
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$205,851.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,900,000.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,206,228.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$37,120.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,000,000.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$8,000,000.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$209,779.31
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$3,573,820.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$37,267,325.45
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$472.24
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$661,109.00
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$30,000.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$691,581.24
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,026.07
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$389,630.00
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$16,719.00
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,376.30
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$413,751.37
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,209.52
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,000.00
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$1,516.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$32,725.52
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,933.89
2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$497,671.00
2024	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$4,640.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)			\$507,244.89
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,793.66
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$210,000.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$260,000.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$300,000.00
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			\$785,793.66
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,542.97
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$457,653.79
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,871.73
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$501,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$220,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$27,921.29
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$55,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$1,270,989.78



TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :	\$66,444,232.53
---	-----------------

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$66,444,232.53 (SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:57 HORAS DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

L.A.E. ANNA LAURA IBARRA GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL
RÚBRICA

C. HERIBERTO SEVERIANO CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL
RÚBRICA

C. LUZ ISABEL ÁNGELES CIRIACO
REGIDORA
RÚBRICA

C. ALMA DELIA LARA GARCÍA
REGIDORA
RÚBRICA

C. FLORIBERTO SALVADOR BADILLO
REGIDOR
RÚBRICA

C. APOLONIO BADILLO MONTIEL
REGIDOR
RÚBRICA

C. MA. CARMEN NÁJERA NÁJERA
REGIDORA
RÚBRICA

C. DALIA MONROY CÉSPEDES
REGIDORA

C. DAVID AVALOS CRUZ
REGIDOR

C. ARACELI ESPINOSA SERNA
REGIDOR

C. DOROTEO HELIODORO BADILLO HERNÁNDEZ
REGIDOR

Derechos Enterados.- 21-04-2025
18292



MUNICIPIO DE LA MISIÓN, HIDALGO.
2DA MODIFICACION DEL ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2025, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA CASA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MISIÓN, HGO., LOS CC. C. IBSAN ISRAEL VILLEDA VILLEDA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. FRANCISCA LOPEZ GUERRERO SINDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. YURIANA ITZEL LOZANO MARTINEZ, C. EDITH GARCIA SANTANA, C. ROBERTO MARTINEZ CRUZ, C. LORENZA ARREGUIN CHAVEZ, C. LETICIA VARGAS MARTINEZ, C. MIGUEL ANGEL CERVANTES VILLEDA, LIC. FLOR DE MARIA MARTINEZ GARCIA, C. JUAN COVARRUBIAS FUENTES, Y C. ANA LAURA RAMOS VILLEDA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA 2DA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$65,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$279,080.00
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$850,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PUBLICA	\$517,420.00
		TOTAL DE RECURSOS PROPIOS	\$1,711,500.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$18,905,396.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,020,000.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$5,672,000.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,745,000.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,200,000.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PUBLICA	\$3,537,980.00
		TOTAL DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	\$42,080,376.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,989,000.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,503,000.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,600,000.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		TOTAL DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$15,092,000.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	--------------------------	----------	---------



2025	FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACION Y	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$206,000.00
2025	FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACION Y	SERVICIOS GENERALES	\$321,600.00
2025	FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACION Y	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$220,000.00
2025	FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACION Y	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$130,597.00
			TOTAL DEL FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$878,197.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,000.00
2025	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$42,740.00
		TOTAL DEL FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$62,740.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$145,500.00
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$110,000.00
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$190,814.00
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		TOTAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$446,314.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$759,035.00
		TOTAL DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	\$759,035.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$305,800.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$384,000.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$400,000.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSION PUBLICA	\$560,200.00



		TOTAL DE LA PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	\$1,650,000.00
--	--	--	-----------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS PERSONALES	\$404,000.00
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$145,000.00
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$202,482.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
		TOTAL DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)	\$751,482.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
2025	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PUBLICA	\$29,120,151.00
		TOTAL DEL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$29,120,151.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$3,517,244.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,905,621.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$1,652,700.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$60,000.00



	MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,676,915.00
		TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	\$9,812,480.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$80,000.00
2025	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$100,000.00
2025	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$150,000.00
2025	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	INVERSION PUBLICA	\$670,000.00
		TOTAL DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	\$1,000,000.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$112,214.00
2025	FONDO DE COMPENSACION	SERVICIOS GENERALES	\$244,000.00
2025	FONDO DE COMPENSACION	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$284,000.00
2025	FONDO DE COMPENSACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
2025	FONDO DE COMPENSACION	INVERSION PUBLICA	\$0.00
		TOTAL DEL FONDO DE COMPENSACION	\$640,214.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECAUDACION OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES ISR EBI	SERVICIOS GENERALES	\$105,800.00
2025	RECAUDACION OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES ISR EBI	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$144,200.00
		TOTAL DE LA RECAUDACION OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES ISR EBI	\$250,000.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025		\$104,254,489.00



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA 2DA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE **\$104,254,489.00 (CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **9:30** HORAS DEL DÍA **19** DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

DE LA 2DA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2025

C. IBSAN ISRAEL VILLEDA VILLEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. FRANCISCA LOPEZ GUERRERO
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. YURIANA ITZEL LOZANO MARTINEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. EDITH GARCIA SANTANA
REGIDOR
RÚBRICA

C. ROBERTO MARTINEZ CRUZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. LORENZA ARREGUIN CHAVEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. LETICIA VARGAS MARTINEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MIGUEL ANGEL CERVANTES VILLEDA
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. FLOR DE MARIA MARTINEZ GARCIA
REGIDOR
RÚBRICA

C. JUAN COVARRUBIAS FUENTES
REGIDOR
RÚBRICA

C. ANA LAURA RAMOS VILLEDA
REGIDOR
RÚBRICA



MUNICIPIO DE LA MISIÓN, HIDALGO.
2DA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Gasto Corriente	\$62,740.00	
Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Gasto Corriente	\$0.00	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Gasto Corriente	\$446,314.00	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	Gasto Corriente	\$747,600.00	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	Gasto Corriente	\$759,035.00	
Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Gasto Corriente	\$1,089,800.00	
Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta Enajenación de Bienes Inmuebles ISR EBI	Gasto Corriente	\$250,000.00	
Recursos Propios	Gasto Corriente	\$344,080.00	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	Gasto Corriente	\$751,482.00	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	Gasto Corriente	\$330,000.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Gasto Corriente	\$8,135,565.00	
Fondo de Fomento Municipal	Gasto Corriente	\$15,092,000.00	
Fondo General de Participaciones	Gasto Corriente	\$37,342,396.00	
Fondo de Compensación	Gasto Corriente	\$640,214.00	
Gasto Corriente		\$65,991,226.00	63.30%
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Gasto de Capital	\$0.00	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	Gasto de Capital	\$130,597.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Gasto de Capital	\$1,676,915.00	
Recursos Propios	Gasto de Capital	\$1,367,420.00	
Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Gasto de Capital	\$560,200.00	
Fondo de Fomento Municipal	Gasto de Capital	\$0.00	
Fondo General de Participaciones	Gasto de Capital	\$4,737,980.00	
Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Gasto de Capital	\$29,120,151.00	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	Gasto de Capital	\$670,000.00	
Gasto de Capital		\$38,263,263.00	36.70%
TOTAL		\$104,254,489.00	

Derechos Enterados.- 21-04-2025
18158

MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA LUNES 31 DE MARZO DE 2025, REUNIDOS EN EL SALON DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO., LOS CC.DR. CARLOS CÉSAR PÉREZ ESCAMILLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LIC. KATIA ANAI LARA MARTÍNEZ SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C.C. MARÍA CRISTINA ALONSO HERNÁNDEZ, ARIELY GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARCELINO RIVERA HERNÁNDEZ, GRACIELA CAMPOS FRANCO, EMMANUEL MELO ZUVIRI, SHERLIN VERÓNICA CABRERA CAMPOS, ERIKA LILIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FERNANDA CAMPOS HERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA RIVERA SÁNCHEZ, NICOLÁS JUAN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, JORGE CASTRO SÁNCHEZ Y JORGE ALFREDO VARGAS MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$20,878,767.21
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,357,617.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$6,230,264.40
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$512,201.37
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,508,493.52
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$38,487,343.50
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$117,908,100.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$117,908,100.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$312,077.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$660,969.69



2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$405,426.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,468.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$1,385,940.69
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$36,608.50
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$39,228.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,000.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$81,836.50
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.50
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$0.50
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$423,836.39
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$784,374.00
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$380,988.00
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$97,781.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,686,979.39
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$55,230.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,079,155.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$9,496,919.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,531,162.51
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$257,838.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$21,420,304.51
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$55,556,408.78
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,374.00



2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$722,947.33
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$199,518.68
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$56,484,248.79
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS PERSONALES	\$3,794,572.71
2025	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,043,496.29
2025	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$1,202,392.76
	TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS		\$6,040,461.76
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$151,904.00
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$1,027,305.00
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$664,954.85
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$1,844,163.85
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$310,608.00
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$351,180.00
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$335,618.29
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,152.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$1,004,558.29
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$144,735.00
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$219,448.00
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$233,803.76
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$597,986.76
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$15,477.27



	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		\$15,477.27
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$586,427.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,279,253.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,055,395.38
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$78,966.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$3,000,041.38
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$774,195.00
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,416,300.87
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,861,074.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$8,051,569.87
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			\$258,009,013.06

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$258,009,013.06 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NUEVE MIL TRECE PESOS 06/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:00 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA LUNES 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

DR. CARLOS CÉSAR PÉREZ ESCAMILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. KATIA ANAI LARA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
RÚBRICA

C. MARÍA CRISTINA ALONSO
HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ARIELY GUADALUPE HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA



C. MARCELINO RIVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. GRACIELA CAMPOS FRANCO
REGIDORA
RÚBRICA

C. EMMANUEL MELO ZUVIRI
REGIDOR
RÚBRICA

C. SHERLIN VERÓNICA CABRERA
CAMPOS
REGIDORA
RÚBRICA

C. ERIKA LILIANA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. FERNANDA CAMPOS HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. MARÍA CRISTINA RIVERA SÁNCHEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. NICOLÁS JUAN MÁRQUEZ
HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JORGE CASTRO SÁNCHEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JORGE ALFREDO VARGAS
MARTÍNEZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 21-04-2025

18282



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



2025_abr_22_alco_16

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE,
HIDALGO.
ACTA DE APROBACION PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
2025**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE LUDOTECA DEL SISTEMA DIF, LOS CC.. **C. CRISTHIAN EVANIVALDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA; **C. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL; **C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ** PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE; **C. SILVIA BARRERA BADILLO**, TESORERA MUNICIPAL; **C. ADRIANA BERNY MURILLO**, DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL; **C. NATHANIEL CAMPOS NARANJO** SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA; **C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VERA**, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO; **C. ERÉNDIRA MARLENE MENDOZA CHÁVEZ**, DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA; **C. EDUARDO HERNÁNDEZ GÓMEZ**, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; QUIENES REALIZAN LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA;
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO;
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO POR PARTE DE LA L.D. NORMA PATRICIA NARVÁEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA INTERNA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
7. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO POR PARTE DE LA L.D. NORMA PATRICIA NARVÁEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA INTERNA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
8. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL LIBRO DE INVENTARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, POR PARTE DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
9. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN; POR PARTE DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
10. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN; POR PARTE DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO. DE LA C. MARÍA TERESA BÁRCENAS HERNÁNDEZ PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE COORDINADORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.



11. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN; POR PARTE DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO. DE LA C. GLADISEL MENDOZA MENDIOLA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ENLACE INTERNO DE ARCHIVO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
12. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN; POR PARTE DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO DEL C. JONATHAN RODRÍGUEZ VIVEROS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ENLACE DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
13. ASUNTOS GENERALES:
14. CLAUSURA DE SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - EN ESTE PUNTO SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

NOMBRE	CARGO	PASE DE LISTA
C. CRISTHIAN EVANIVALDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO	SECRETARIO	PRESENTE
C. SILVIA BARRERA BADILLO	TESORERA	PRESENTE
C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ	VOCAL	PRESENTE
C. ADRIANA BERNY MURILLO	VOCAL	PRESENTE
C. NATHANIEL CAMPOS NARANJO	VOCAL	PRESENTE
C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VERA	VOCAL	PRESENTE
C. ERÉNDIRA MARLENE MENDOZA	VOCAL	PRESENTE
C. EDUARDO HERNÁNDEZ GÓMEZ	VOCAL	PRESENTE

SEGUNDO. - UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF CITADOS A LA PRESENTE SESIÓN, EL MODERADOR MANIFESTÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

TERCERO. - UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM, **EL L.D. CRISTHIAN EVANIVALDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 16:00 HORAS Y SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CUARTO. - EL MODERADOR OTORGA LA PALABRA AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE, DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO. - EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE LA PALABRA AL PERSONAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SMDIF TULA DE ALLENDE, A EFECTO DE QUE EXPONGA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025, POR LO QUE PROCEDE A EXPLICAR A LA JUNTA DE GOBIERNO DICHA PROPUESTA, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN; QUEDANDO COMO SIGUE:



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$14,500,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,811,330.00
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,351,361.10
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$71,296.30
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$529,035.60
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$19,263,023.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			\$19,263,023.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL **\$19,263,023.00 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.)**

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, EL MODERADOR CEDE LA PARTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIENO DEL SISTEMA DIF PARA DELIBERAR SOBRE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES Y COMENTARIOS EL MODERADOR SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN O NO DE LA FIRMA DEL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO	VOTO
C. CRISTHIAN EVANIVALDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
C. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO	SECRETARIO	A FAVOR
C. SILVIA BARRERA BADILLO	TESORERA	A FAVOR
C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ	VOCAL	A FAVOR
C. ADRIANA BERNY MURILLO	VOCAL	A FAVOR
C NATHANIEL CAMPOS NARANJO	VOCAL	A FAVOR
C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VERA	VOCAL	A FAVOR
C. ERÉNDIRA MARLENE MENDOZA	VOCAL	A FAVOR
C. EDUARDO HERNÁNDEZ GÓMEZ	VOCAL	A FAVOR

UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, EL RESULTADO ES: APROBACIÓN POR UNANIMIDAD.

SEXTO.- CON RELACIÓN AL PUNTO **SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO POR PARTE DE LA L.D. NORMA PATRICIA NARVÁEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA INTERNA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, **POR LO CUAL EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA, SOMETE A VOTACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE LA SERVIDORA PÚBLICA EN MENCIÓN**, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DEL SISTEMA, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE CONCEDER EL USO DE LA VOZ A LA **C. NORMA PATRICIA NARVÁEZ MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA INTERNA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO; INFORMANDO QUE LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE ESTA SESIÓN DE LA CONTRALORA INTERNA DE ESTE SISTEMA, QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD., POR LO QUE LA **C. NORMA PATRICIA NARVÁEZ MARTÍNEZ** **PROCEDIÓ A PRESENTAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL**



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA, **C. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO**, LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DEL SISTEMA, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NÚMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE EL PUNTO SEIS QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD

SEPTIMO.- CON RELACIÓN AL PUNTO **SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO POR PARTE DE LA L.D. NORMA PATRICIA NARVÁEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA INTERNA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO. POR LO CUAL EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA, SOMETE A VOTACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE LA SERVIDORA PÚBLICA EN MENCIÓN, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DEL SISTEMA, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE CONCEDER EL USO DE LA VOZ A LA **C. NORMA PATRICIA NARVÁEZ MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA INTERNA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO; INFORMANDO QUE LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE ESTA SESIÓN DE LA CONTRALORA INTERNA DE ESTE SISTEMA, QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD., POR LO QUE LA **C. NORMA PATRICIA NARVÁEZ MARTÍNEZ** PROCEDIÓ A PRESENTAR EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA, **C. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO**, LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DEL SISTEMA, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NÚMERO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE EL PUNTO SEIS QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

OCTAVO.- CON RELACIÓN AL PUNTO **OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL LIBRO DE INVENTARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, POR PARTE DE LA **C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO. **POR LO CUAL EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA, CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, PARA DETALLAR Y JUSTIFICAR LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL LIBRO DE INVENTARIO DEL SISTEMA, POR LO QUE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE LE CONCEDA EL USO DE LA VOZ AL **C. ALAN JOSUÉ PÉREZ PÉREZ**, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A ESTE SISTEMA, POR LO CUAL EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA, SOMETE A VOTACIÓN LA PARTICIPACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO EN MENCIÓN, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DEL SISTEMA, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL **C. ALAN JOSUÉ PÉREZ PÉREZ** SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO; INFORMANDO QUE LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE ESTA SESIÓN DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE ESTE SISTEMA, QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD., POR LO QUE EL **C. ALAN JOSUÉ PÉREZ PÉREZ** PROCEDIÓ A INFORMAR Y JUSTIFICAR LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL LIBRO DE INVENTARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA, **C. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO**, LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DEL SISTEMA, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NÚMERO OCHO DE LA ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE EL PUNTO OCHO QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

NOVENO.- CON RELACIÓN AL PUNTO **NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN; POR PARTE DE LA **C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, EN EL USO DE LA VOZ DE LA **C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, **PROCEDE A PRESENTAR EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS NUMERALES 1, 2, 3 4 FRACCIÓN IV, ASÍ COMO LOS**



ARTÍCULOS 22, 23 Y 24 ME PERMITO PRESENTAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE SISTEMA, CONFORMADO POR C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ, C. VANESSA STRAFFON ARROYO, COMO SECRETARIA DEL COMITÉ, C. JOSÉ EMMANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JURÍDICO, C. NORMA PATRICIA NARVÁEZ MARTÍNEZ, CONTRALORA INTERNA Y C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, COMO VOCAL, TODOS PERTENECIENTES A ESTE SISTEMA MUNICIPAL , Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA, C. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO, LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DEL SISTEMA, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DE LA ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE EL PUNTO NUEVE QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

DECIMO. - CON RELACIÓN AL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN; POR PARTE DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO. DE LA L.D. MARÍA TERESA BÁRCENAS HERNÁNDEZ PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE COORDINADORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO. PROCEDE A PRESENTAR A LA C. MARÍA TERESA BÁRCENAS HERNÁNDEZ COMO COORDINADORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA, C. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO, LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DEL SISTEMA, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DE LA ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE EL PUNTO DIEZ QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

ONCEAVO. - CON RELACIÓN AL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN; POR PARTE DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO. DE LA C. GLADISEL MENDOZA MENDIOLA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ENLACE INTERNO DE ARCHIVO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO. Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA, C. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO, LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DEL SISTEMA, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NÚMERO ONCE DE LA ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE EL PUNTO ONCE QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

DOCEAVO.- CON RELACIÓN AL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN; POR PARTE DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO RESÉNDIZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO. DEL C. JONATHAN RODRÍGUEZ VIVEROS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ENLACE DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ENLACE INTERNO DE ARCHIVO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO. Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA, C. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO, LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DEL SISTEMA, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NÚMERO DOCE DE LA ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE EL PUNTO DOCE QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

TRECEAVO.- EN LO REFERENTE AL PUNTO TRECE EN EL USO DE LA VOZ , EL SECRETARIO DE LA JUNTA DEL SISTEMA, C. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO, INFORMA QUE NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES .

CATORCEAVO -EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EN EL USO DE LA VOZ C.CRISTHIAN EVANIVALDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MANIFIESTA LO SIGUIENTE “UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE SIENDO LAS 16:40 HORAS CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA 28 DE MARZO DEL 2025, DECLARO CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO". FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA.

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA "PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA" DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2025. MISMA QUE VAN EN 7 (FOJAS) POR UN LADO.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CRISTHIAN EVANIVALDO MARTINEZ RESENDIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. JOSE ANTONIO VARGAS OLMEDO
SECRETARIO
RÚBRICA

C. SILVIA BARRERA BADILLO
TESORERA
RÚBRICA

VOCALES

C. MARIA DEL ROCIO RESENDIZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
RÚBRICA

C. NATHANIEL CAMPOS NARANJO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
RÚBRICA

C. EDUARDO HERNÁNDEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
RÚBRICA

C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VERA
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO
RÚBRICA

C. ERÉNDIRA MARLENE MENDOZA CHÁVEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RÚBRICA

C. ADRIANA BERNY MURILLO
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 22-04-2025
18303



Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL PARA EL EJERCICIO 2024

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:29 HRS HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HGO., LOS CC. LIC. CITALLI PAVON MACIAS, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINERAL DE LA REFORMA; LIC. ABDON SUAREZ ALVARADO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LIC. GREGORIO VEGA GONZALES, SUPLENTE DE SECRETARIO DE TESORERIA, MTRA. MARIANA ESBEIDI VARGAS GUERRERO, COMISARIO, ASÍ COMO LA REGIDORA JIMENA TREJO BAUTISTA REGIDORA POR LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO, C. TAMARA VERTTY LANCIEGO, VOCAL, C. LIZBETH GABRIELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, VOCAL, C. KARLA REYES JARILLO, VOCAL Y LA LIC. LILIANA ROBLES SAAVEDRA, SECRETARIA TECNICA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,124,667.16
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$223,732.89
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$408,264.72
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$127,624.36
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$2,884,289.13
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$2,884,289.13

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,884,289.13 (DOS MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:39 HORAS DEL DÍA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



LIC. CITALLI PAVON MACIAS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINERAL DE
LA REFORMA
RÚBRICA

LIC. GREGORIO VEGA GONZALES
SUPLENTE DE SECRETARIO DE TESORERIA
RÚBRICA

LIC. ABDON SUAREZ ALVARADO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. JIMENA TREJO BAUTISTA
REGIDORA POR LA COMISION DE IGUALDAD DE
GENERO
RÚBRICA

MTRA. MARIANA ESBEIDI VARGAS GUERRERO
COMISARIO
RÚBRICA

C. TAMARA VERTTY LANCIEGO
VOCAL
RÚBRICA

C. LIZBETH GABRIELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
VOCAL
RÚBRICA

C. KARLA REYES JARILLO
VOCAL
RÚBRICA

LIC. LILIANA ROBLES SAAVEDRA
SECRETARIA TECNICA
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 21-04-2025
18306



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HRS HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HGO., LOS CC. LIC. CITALLI PAVON MACIAS, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINERAL DE LA REFORMA; LIC. ABDON SUAREZ ALVARADO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LIC. GREGORIO VEGA GONZALES, SUPLENTE DE SECRETARIO DE TESORERIA, MTRA. MARIANA ESBEIDI VARGAS GUERRERO, COMISARIO, ASÍ COMO LA REGIDORA JIMENA TREJO BAUTISTA REGIDORA POR LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO, C. TAMARA VERTTY LANCIEGO, VOCAL, C. LIZBETH GABRIELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, VOCAL, C. KARLA REYES JARILLO, VOCAL Y LA LIC. LILIANA ROBLES SAAVEDRA, SECRETARIA TECNICA. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,384,947.32
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$226,763.43
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$192,550.70
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$2,884,261.45
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			\$2,884,261.45

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,884,261.45 (DOS MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMODS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:35 HORAS DEL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



LIC. CITALLI PAVON MACIAS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINERAL DE
LA REFORMA
RÚBRICA

GREGORIO VEGA GONZALES
SUPLENTE DE SECRETARIO DE TESORERIA
RÚBRICA

LIC. ABDON SUAREZ ALVARADO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. JIMENA TREJO BAUTISTA
REGIDORA POR LA COMISION DE IGUALDAD DE
GENERO
RÚBRICA

MTRA. MARIANA ESBEIDI VARGAS GUERRERO
COMISARIO
RÚBRICA

C. TAMARA VERTTY LANCIEGO
VOCAL
RÚBRICA

C. LIZBETH GABRIELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
VOCAL
RÚBRICA

C. KARLA REYES JARILLO
VOCAL
RÚBRICA

LIC. LILIANA ROBLES SAAVEDRA
SECRETARIA TECNICA
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 21-04-2025
18305



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan, Hidalgo. ACTA DE PRIMERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:25 HORAS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO OPERADOR ESTANDO PRESENTES LA MTRA. YEYMI YADIRA SOLIS ZAVALA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ING. ISRAEL BAUTISTA SUAREZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO L.A.P VALERIA BAUTISTA HERNANDEZ TESORERA MUNICIPAL, ING. YARA ZUARET CRUZ GARCIA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LIC. MARITZA PEREZ HERNANDEZ REPRESENTANTE DE LA CEEA, PROF. PABLO CAMPISTRANO OLVERA SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, L.C. KATIA MEJIA MEJIA COMISARIO, ING. MAURICIO YAÑEZ BAUTISTA DIRECTOR GENERAL DE CAPOSA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$11,290,591.45
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,532,198.59
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$11,503,694.90
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,614,983.62
2025	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$490,792.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$28,432,260.56
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			\$28,432,260.56

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$28,432,260.56 (VEINTE Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 56/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:25 HORAS DEL DÍA 21 DEL MISMO MES Y AÑO.



FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C.

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MTRA. YEYMI YADIRA SOLIS ZAVALA
RÚBRICA

C.

SÍNDICO PROCURADOR
ING. ISRAEL BAUTISTA SUAREZ
RÚBRICA

C.

PROF. PABLO CAMPISTRANO OLVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
RÚBRICA

C.

L.A.P. VALERIA BAUTISTA HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL
RÚBRICA

C.

ING. YARA ZUARET CRUZ GARCIA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
RÚBRICA

C.

LIC. MARITZA PEREZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA CEA
RÚBRICA

C.

L.C. KATIA MEJIA MEJIA
COMISARIO
RÚBRICA

C.

ING. MAURICIO YAÑEZ BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL CAPOSA
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 15-04-2025
18207



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



Universidad Tecnológica de Tulancingo
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado

**Reporte de Formato Único, correspondiente al
Primer Trimestre de 2025**

Durante el Primer Trimestre de 2025, se informó sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a través del sistema de acuerdo a los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal. La información completa por componente de captura se puede descargar a través de la siguiente liga: <https://transparencia.utectulancingo.edu.mx/financiera/obligaciones/>

Avance Financiero

Aspectos generales	Reportado al primer trimestre
1. Número total de programas informados que cumplieron con el proceso de validación	1
2. Monto total aprobado de los programas validados	\$31,501,087.00
3. Monto total ejercido de los programas validados	\$0.00

A continuación se desglosan los programas registrados durante el trimestre que cumplieron con el proceso de validación:

Ciclo del Recurso	Tipo de Recurso	Ramo	Descripción	Programa	Descripción	Número de partidas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2025	Convenios - 2	11	Educación Pública	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	8	\$27,970,520.00	\$28,448,595.00	\$0.00
2025	Convenios - 2	11	Educación Pública	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	26	\$745,477.00	\$581,744.00	\$0.00
2025	Convenios - 2	11	Educación Pública	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	25	\$2,785,090.00	\$2,470,748.00	\$0.00

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector
Rúbrica

Derechos Enterados.- 16-04-2025
18285

Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

